

# Voz Radical

*Para vos...*

## Hacia un arco socialdemócrata

Boletín informativo desde Villa La Angostura N° **359**

### Así no, estimado Javier

Antes que nada, felicitarte por tu triunfo en los comicios de renovación de autoridades municipales. Y como no estamos para adornar a nadie, ni a **Comunidad**, habida cuenta la cantidad de recursos que **¿invirtió?** para llegar a ese resultado, vamos a ir directamente al grano.

Desde este nuestro boletín, hemos criticado desde 2007 la desmesura de los gobiernos del MPN, en cuanto a las designaciones de personal, simplemente porque es una desmesura. Y por eso, volvemos al mismo lugar. Por lo menos al anterior período MPN (Stefani/Villalba) que debe haber designado cerca de 100 agentes en Planta, cuando ya estaba superpoblada en exceso antes de empezar, y de terminar su mandato, y la mayoría de esos 100, en contravención a las normas de nuestra Carta Orgánica Municipal. Caso raro, usted y su equipo piensan designar otro medio centenar más de agentes, que -no lo dude - estarían en infracción. Primero porque no cumplen con el artículo 222 de nuestra Carta Orgánica.

El tal artículo reza: **Personal municipal. Limitación Artículo 222.** “El **plantel de personal municipal, independientemente de su régimen de vinculación laboral con el municipio, no puede exceder el uno y medio por ciento (1,5%) del total de la población de acuerdo con los datos del último censo oficial.**

El diez por ciento (10%) de esa cantidad, como máximo, puede corresponder a **funcionarios políticos designados por el Departamento Ejecutivo. . En circunstancias excepcionales debidamente justificadas o de emergencia municipal, puede superarse el**

uno y medio por ciento (1,5%) con la aprobación del Concejo Deliberante, por ordenanza especial, con el voto favorable de los dos tercios (2/3) del total de sus miembros.



Dicha ordenanza debe indicar la justificación de la excepción, el límite temporal de la autorización y los sectores a los que es asignado el personal temporario”.

El ULTIMO CENSO registró 15.000 habitantes. Serían 225 empleados. Esa cifra se encuentra duplicada en la realidad. El MPN designa empleados ilegalmente. Y las designaciones de Planta Política, no debería superar el 10% de esas designaciones. Y está

superando en un 100%, llevando 53 funcionarios políticos, lo que implicaría una cantidad que casi doblan lo permitido, (10% de los agentes).

Veamos: El 10% de 225 son 22 agentes. Sobran 33 de la cantidad agentes.

Pero supongamos que el Censo falló y en vez de 15.000 haya 20.000 habitantes: Serían 300 empleados y por lo tanto, sobran, para cumplir la ley, 75.

Y en una exagerada precisión de la estadística, si fuéramos 30.000 habitantes estaríamos facultados a emplear a 450 agentes empleados. Cifra harto exagerada aún antes de asumir ya superada.

Pero la Carta Orgánica Municipal dice lo que dice arriba: “independientemente de su relación laboral con el municipio”. ... así que habría que recontar la cantidad permitida, ya que hay planta transitoria, y monotributistas a sumar a rolete”.

**Así que no solo ha aceptado el legado en falta de Stefani/Villalba, sino que lo primero que hace es volver a violar la Carta Orgánica con esa vocación de ilegalidad. Si es cierta la noticia filtrada a los Diarios y Radios locales, sobra el excedente que Uds. piensa designar, el porcentaje que sobra sería entre 20 y 30 que hay en Planta Política, y que permite solo el 10% del total:**

**Es decir que debe limitarse a decirle adiós a los designados en Planta política anterior, y designar solo 20 funcionarios políticos. Es la ley**

No se escandalice nadie. Esto lo viene haciendo en casi todas las municipalidades en que gobierna, el MPN, y a partir de ahora, también Comunidad, y a las pruebas me remito. Arriba pusimos “inversión” entrecomillas y en rojo y lo repetimos.

Esa irreverencia a la ley, nos ha llevado adonde estamos: En Villa la Angostura se designa ilegalmente cientos de agentes de la administración Pública, y de agregado, como para intimidar a la población, más del doble de funcionarios políticos permitidos. Ese es el deleznable uso desde hace rato.

¿Para qué? ¿Para tener muchos amigos?

A la hora de votar, y a razón de 3 votos por empleados, “familia tipo”, las cifras nos dice que podemos considerar que los 500 o 600 empleados,”arrancan con 1500 votos dulces.” Y el resto...veremos.

Lo lamentable es que después, el Concejo Deliberante eleva el Presupuesto anual, con incrementos de tales montos que los demás Angosturenses tienen que pagar sumas casi astronómicas para cumplir con los aportes de tasas e impuestos.

Y el gobierno de turno no puede hacer ni una obra por pequeña que sea, y tiene que venir “Papá gobierno” a ayudar en algo que debería ser un derecho y se ha transformado en una dádiva, por falta de gestión democrática: la ley de coparticipación no se cumple ni se actualiza, hace más de 25 años como manda nuestra Constitución Provincial.

Vecino: Ahora escuchamos que “El MPN pide a Rolando Figueroa que se haga cargo” del MPN.

Desde nuestra columna, queremos denunciar esta maniobra que le permitió al MPN tradicional, ni más ni menos, una conducta política local tipo Jano Bifronte el semidios Romano que mira con ambos perfiles adelante y atrás, y puede simultáneamente, definir a su antojo. Así nadie sabe qué hará. Un privilegio que logró que durante un cuarto de siglo, sea el Ejecutivo neuquino quien resuelve la actualización de ese mandato Constitucional (Ley de Coparticipación) por medio del cual se le niega al ciudadano participar, pensar, expresarse, y decidir.

El MPN es el responsable de haber “desaparecido” la manda de ese artículo de nuestra constitución.

En el número anterior (358) publicamos una frase histórica del Escritor VICTOR HUGO, que desde su banca de Senador de Francia circa 1850 sentenciaba:

**“¡Busquen los medios de aliviar la miseria popular:  
Comiencen por no producirla!”**

Tal vez, sería bueno que el Congreso de la Nación se expidiera con la frase de VICTOR HUGO y hablara y actuara con las mismas palabras.

(\*) Victor Hugo es el autor de “Los Miserables” Cumbre de Novela

---

## Con la mía, no



23 de diciembre de 2023 La Nación. Por Juan Manuel Palacio

**Sencilla como es, la frase resume toda una ideología. Se trata de un individualismo llevado al extremo** con el que se quiere condensar lo esencial de un liberalismo muy elemental: en una sociedad de individuos libres, existe un derecho primero e inalienable que es la propiedad, derecho que no debe ser nunca vulnerado y menos por la imposición del

Estado en nombre de un pretendido bien común. Si el Estado quiere gastar o repartir, que lo haga, pero “con la mía, no”. La expresión, además, busca legitimarse en nuestra más rancia prosapia liberal. Los que la repiten como un mantra aseguran que expresa con fidelidad la esencia de nuestro liberalismo decimonónico, y en particular el de uno de sus padres fundadores, Juan Bautista Alberdi. Fueron sus ideas, en favor de las fuerzas del mercado y contrarias a la intervención reguladora del Estado, las que estuvieron en la base de esa época dorada de la Argentina de la Generación del Ochenta y el “orden conservador”, que revistió entre los principales países del mundo y que ahora se quiere reeditar en clave “libertaria”.

**En lo que sigue, trataré de corregir** ese razonamiento, a través de tres precisiones. En primer lugar, ese liberalismo al que se quiere imitar nunca existió de esa manera, ni en la Argentina ni en ninguna otra parte del mundo. Más allá de las enunciaciones de principios, los gobiernos liberales de la segunda mitad del siglo XIX en toda América Latina no fueron refractarios a la intervención reguladora del Estado en la vida social y económica. Todo lo contrario. De hecho, una de las claves del éxito de esa etapa dorada de la historia nacional fue la construcción de un Estado moderno que estuviera a la altura del desarrollo capitalista que se perseguía para la Argentina agroexportadora. Esto implicaba, entre otras muchas tareas, poner en orden las finanzas, tener una moneda fuerte y estable, consolidar una banca estatal y el crédito público, dar garantías al capital extranjero y, sobre todo, mantener una acrecentada burocracia –desde las Fuerzas Armadas hasta los docentes, pasando por el funcionariado y estructuras de los tres poderes del Estado–, todo lo cual se financiaba con un sistema impositivo que gravaba sobre todo el comercio exterior, con la venta de tierra pública y con la emisión de deuda, tanto interna como externa. También implicó avanzar sobre ciertas libertades individuales, creando obligaciones y deberes en la ciudadanía en aras de la consolidación del mercado y la construcción de la nacionalidad (la educación obligatoria, la conscripción militar, la limitación de movimientos a quienes no tenían empleo documentado, el registro civil, la expulsión de extranjeros indeseables, entre otros).

Así, **la nostálgica mirada de los libertarios sobre la Argentina modélica de Alberdi y Roca está sesgada**: por un lado, tuvo mucho Estado, sin el cual sus logros no se hubieran alcanzado, y, por el otro, no tanta libertad como se sostiene, ya que no funcionaba para todos y algunos eran más libres que otros.

**En segundo lugar, el consenso liberal sufrió una crisis terminal en la primera mitad del siglo XX en todo el mundo** occidental, con el agravamiento de la “cuestión social”, que conmovió todo su edificio teórico. Las imágenes de obreros hacinados en viviendas precarias y fábricas insalubres, de niños y mujeres cumpliendo largas jornadas en condiciones de extrema explotación desnudaban la ficción de la igualdad de oportunidades en la que se basaba el orden liberal y ponía en evidencia que el capitalismo, librado a las fuerzas del mercado,

generaba todo tipo de injusticias y abusos de los poderosos hacia los más desvalidos. La idea de que la persecución del interés individual derivaba en el bienestar colectivo (base del *laissez-faire*) se había demostrado errónea.

**El paradigma liberal individualista sucumbió así ante otro guiado por el principio de la solidaridad social.** El nuevo paradigma quedó plasmado en la Parte XIII del Tratado de Versalles de 1919 (“la Sociedad de las Naciones tiene por objeto establecer la paz universal, y una paz de tal naturaleza solo puede fundarse sobre la base de la justicia social”) y en el texto de las constituciones llamadas “sociales” que se escribieron en el mundo, a partir de las pioneras de Weimar en ese mismo año y la de la república mexicana, promulgada dos años antes. En esos textos, todos los preceptos sagrados de los liberales más extremistas, fueron puestos en cuestión: la libertad y la propiedad ya no serían valores absolutos, sino que debían limitarse en virtud de un interés mayor, el del cuerpo social, mientras que el Estado estaba llamado a atender el problema social y a proteger a los más débiles de los más poderosos. Surgieron así los “Estados de bienestar” o “Estados sociales”, que tuvieron como premisa los principios de la justicia social y se construyeron a través de distintas modalidades de distribución de la riqueza, como la previsión social, reformas impositivas progresivas, legislación laboral, ingreso universal, seguros de desempleo, entre otras.

**En tercer lugar, este último paradigma también tuvo –o mejor dicho, está teniendo– su crisis desde fines del siglo XX.** Porque, como era el caso del consenso liberal del siglo XIX, este también fue hijo de su época. En este caso, de esos “treinta años gloriosos” del capitalismo, en el que las sociedades se organizaban en torno al pleno empleo y al trabajo estable y formal de sus individuos en una fábrica o empresa. Sin embargo, esa “sociedad salarial”, en el decir de Castel, es ya solo un recuerdo lejano, con una mayoría de la población en países como la Argentina (y que alcanza al 90% en otros, como la India), que solo conocen el trabajo informal, no han tenido nunca una relación de trabajo tradicional en una fábrica o empresa, ni les espera una jubilación al final de su vida activa. Como contrapartida, los Estados sociales del siglo XX han quedado obsoletos, atados como estaban a la provisión de “bienestar” a esos trabajadores, que ahora están desapareciendo.

**Pero de la advertencia de esta crisis no se sigue que el Estado ha fracasado y por lo tanto debe ahora retirarse** de la escena para que la sociedad, a través del mercado, resuelva sola los problemas. En todo caso, si las estrategias de intervención de los Estados de bienestar clásicos son inadecuadas para atender los nuevos desafíos sociales (desempleo, informalidad, marginalidad, trabajo eventual, “uberización”), se tratará de reformularlas, como se está haciendo en todo el mundo, con éxitos disímiles, en un proceso que está vivo. Pero así como no hay otro planeta como opción si se nos da por terminar de destruir este, tampoco hay lugar en este mundo para salvarse solo. A menos que en un futuro distópico los poderosos se recluyan en una isla lejana y fortificada o, como en el pasado, en castillos con puentes levadizos rodeados de aguas infestadas de

caimanes. De lo contrario, el Estado deberá seguir intentando formas de redistribuir el ingreso y garantizar la justicia social. Pero, para desgracia de los libertarios más extremistas, cualquier solución que se conciba, por más imaginativa que sea, siempre será con una parte de “la mía”.

---

## ***PICADITA DE TEXTOS***

*Hugo Haime, Consultor y analista político.” **Discutir hacia adonde vamos”.** Perfil, 6 de enero de 2023. Dos Párrafos*

“Hay bastante acuerdo de que el mito de origen de Argentina es de la riqueza. Según este, seríamos diferentes, tendríamos riquezas naturales y recursos humanos diferenciales que nos permitirían tener un futuro de grandeza.

Claro que como ello no ocurre, la respuesta termina siendo que hay un tercero culpable de la frustración. Esta estructura discursiva se ha repetido en forma permanente en el discurso político argentino. Cada nuevo gobernante al asumir lo dice, sea progresista, liberal, o de centro. El presidente Milei encarna con toda claridad. Su relato básico es: “Fuimos ricos hace 100 años, teníamos un futuro de grandeza, pero el colectivismo que gobernó todos esos años y la casta nos lo quitaron”.

**No hay allí novedad en la estructura del relato. Riqueza pasada, pobreza actual, un otro culpable.**

*Jaime Durán Barba en Perfil, 14 de enero. Párrafo*

Las reformas propuestas por Javier Milei en su DNU apuntan a destrabar la legislación de una de las sociedades más arcaicas del continente. Nuestro país no estuvo gobernado por comunistas que trataron de implantar una economía centralmente planificada, ni la dictadura del proletariado. Juan Carlos Onganía, Massera, Videla, Fortunato Galtieri, no fueron comandantes de columnas guerrilleras auspiciadas por Cuba, sino oficiales de las fuerzas armadas argentinas, **aliados a sectores sindicales y eclesiásticos**, que trataron de imponer un falangismo tercermundista anticomunista. La fantasía de un líder militar, mesiánico, apoyado por la Iglesia y por el “pueblo” rondó por los sectores de extrema derecha argentina que trataron de organizar un “peronismo sin Perón”

*Dr. Adrian Rogers, 1931 (Pastor USA)*

El gobierno no puede entregar a alguien, si antes no se lo ha quitado a alguna otra persona. Cuando la mitad de las personas llegan a la conclusión de que ellas no tienen que trabajar porque la otra mitad está obligada a hacerse cargo de ellas, y cuando esta otra mitad se convence de que no vale la pena trabajar porque alguien les quitará lo que han logrado con su esfuerzo, eso, mi querido amigo, es el fin de cualquier nación. No se puede multiplicar la riqueza dividiéndola.

## Un cuento al estilo H. C. Andersen



**SAGAZ** publicado por Anahí Michel. 28 de julio 2023

Un hombre, su caballo y su perro iban por una carretera. Cuando pasaban cerca de un árbol enorme cayó un rayo y los tres murieron fulminados. Pero el hombre no se dio cuenta de que ya había abandonado este mundo, y prosiguió su camino con sus dos animales (a veces los muertos tardan un cierto tiempo antes de ser conscientes de su nueva condición).

La carretera era muy larga y colina arriba el sol era muy intenso y ellos estaban sudados y sedientos. En una curva del camino vieron un magnifico portal de mármol, que conducía a una plaza pavimentada con adoquines de oro. El caminante se dirigió al hombre que custodiaba la entrada y entabló con él el siguiente diálogo:

- Buenos días.
- Buenos días - Respondió el guardián.
- ¿Cómo se llama este lugar tan bonito?
- Esto es el Cielo.
- ¡Qué bien que hayamos llegado al Cielo, porque estamos sedientos!
- Usted puede entrar y beber tanta agua como quiera.

Y el guardián señaló la fuente.

- Pero mi caballo y mi perro también tienen sed...
- Lo siento mucho - Dijo el guardián- pero aquí no se permite la entrada a los animales.

El hombre se levantó con gran disgusto, puesto que tenía muchísima sed, pero no pensaba beber solo. Dio las gracias al guardián y siguió adelante. Después de caminar un buen rato cuesta arriba, ya exhaustos los tres, llegaron a otro sitio, cuya entrada estaba marcada por una puerta vieja que daba a un camino de tierra rodeado de árboles. A la sombra de uno de los árboles había un hombre echado, con la cabeza cubierta por un sombrero. Posiblemente dormía.

- Buenos días - dijo el caminante.
- El hombre respondió con un gesto de la cabeza.
- Tenemos mucha sed, mi caballo, mi perro y yo
- Hay una fuente entre aquellas rocas - dijo el hombre, indicando el lugar. Podéis beber toda el agua como queráis.

- El hombre, el caballo y el perro fueron a la fuente y calmaron su sed. El caminante volvió atrás para dar las gracias al hombre.

- Podéis volver siempre que queráis - Le respondió éste.

- A propósito ¿Cómo se llama este lugar?- preguntó el hombre.

- EL CIELO.

- ¿El Cielo?

- Sí

- Pero si el guardián del portal de mármol me ha dicho que aquello era el Cielo!.

- Aquello no era el Cielo. Era el Infierno - contestó el guardián.

El caminante quedó perplejo.

- ¡Deberíais prohibir que utilicen vuestro nombre! ¡Esta información falsa debe provocar grandes confusiones! - advirtió el hombre.

- ¡De ninguna manera!-increpó el hombre - En realidad, nos hacen un gran favor, porque allí se quedan todos los que son capaces de abandonar a sus mejores amigos.



***...Y nos Vamos***



